



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

PEI 2021



Alfonsina Storni N° 4004
Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá



Introducción

“Tenemos derecho y deber de cambiar el mundo, lo que no es posible es pensar en transformar el mundo sin un sueño, una utopía, sin un proyecto...los sueños son proyectos por los que se luchan...”

Paulo Freire

No cabe duda que el Colegio Simón Bolívar ha ido creciendo a la par con la expansión de la comuna de Alto Hospicio, convirtiéndose en un significativo aporte educativo para cientos de familias que habitan en el Sector de la Autoconstrucción y La Pampa principalmente, y que han confiado en la educación que el colegio les entrega a sus hijos e hijas, así como también el establecimiento, al mejorar su oferta educacional, resulta ser una alternativa esencial para las familias que están en la búsqueda por la continuidad de estudios de sus hijos pero incluso también lo ha sido para los padres y madres de familia en sus aspiraciones personales y académicas.

Bajo esta instancia, es que desde el año 1999, como institución hemos ido sosteniendo un avance significativo en materia de infraestructura, posicionándonos como una entidad de imagen moderna, generando mayor capacidad de matrícula e incorporando la enseñanza técnica profesional, de modo de ofrecer una educación integral y con opciones de seguimiento educativo, lo que permite ofrecer más y mejores alternativas a nuestra población que busca una educación de calidad.

Junto con lo anterior, como colegio, nos ocupamos de mejorar nuestras prácticas pedagógicas de modo de ofrecer una educación acorde a los tiempos que vivimos. Por tanto,



nuestro PEI representa las prioridades que orientan las acciones de diseño, de planificación, y de gestión de los procesos institucionales que se vivencian al interior del establecimiento y que tienen la misión de guiar el diseño y ejecución de los programas de acción de las diferentes unidades y otras dependencias de la Institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2021 del Colegio Simón Bolívar, es el instrumento fundamental que otorga sentido a todos los procesos que ocurren en nuestro establecimiento educacional, a la vez que orienta la gestión para el mediano o largo plazo de las acciones de mejoramiento que se deben realizar para alcanzar aquello que se encuentra plasmado en nuestra “Visión” institucional. Además, orienta el enfoque pedagógico y curricular que se desarrolla en el proceso de aprendizaje y educativo que hemos asumido y que sustenta el quehacer cotidiano reflejado en nuestra “Misión”.

De tal manera que el siguiente documento ha sido reformulado a partir de las instancias de reflexión realizadas en nuestro establecimiento tales como “Hablemos de educación y hablemos de PEI” convocadas por el Ministerio de Educación en octubre del 2014 y junio del 2015, así como de las proyecciones en el 2016 para la ampliación a educación media técnico profesional a partir del 2021 y a la implementación de la Tercera Jornada Nocturna 2017 en Básica y Media HC Modalidad regular y con la proyección en el 2019 de la Educación Media Técnica Profesional de Adultos Modalidad Regular y de la incorporación de la Educación Especial. De esta manera, las conclusiones de cada jornada así como de las instancias reflexivas aportaron en la formulación de las aspiraciones, expectativas y propósitos institucionales, y permitieron identificar y establecer los sellos que caracterizan a la comunidad educativa y el aporte que realiza al desarrollo de la sociedad.



INFORMACION INSTITUCIONAL

Resena Historica

A finales de la década del 90, se produce un fenómeno social relacionado con la proliferación de tomas de terreno en los sectores de Alto Molle. Esto significó el aumento de la población y por ende, la necesidad de centros educativos que recibieran a los niños y niñas de las familias asentadas en el lugar.

Frente a esta necesidad, el alcalde de la época -junto al Cuerpo de Concejales y autoridades del Ministerio de Educación-, autorizaron la creación de un anexo, del entonces Colegio Eleuterio Ramírez, el cual comenzó sus actividades el día 5 de Abril de 1999, con un equipo de docentes y asistentes con un alto sentido de responsabilidad social.

En el año 2000, se convierte en una escuela autónoma bajo Decreto Cooperador N°729 y con el nombre provisorio de “Escuela Eleuterio Ramírez II”, dependiente de la Corporación de Desarrollo Social de Iquique, siendo su primera Directora la Profesora Sra. Mirta Erlich Hidalgo.

En el año 2002 se autoriza el cambio de nombre transformándose en el actual “Colegio Simón Bolívar”.

En el año 2005 se reconoce oficialmente como tal a la Comuna de Alto Hospicio, por lo cual el establecimiento pasa a ser dependiente de la nueva administración municipal,



específicamente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM),
asumiendo como Directora la profesora Sra. Dina Parraguez Dillusti.

A partir del año 2009, toma la dirección del establecimiento la profesora Sra. María
López Rojo

Con el tiempo, y en vista a que la infraestructura no ofrecía las condiciones de calidad
para atender a los estudiantes, el Alcalde Ramón Galleguillos, presenta un proyecto para
construir una nueva y moderna escuela, obra que fue entregada a la comunidad educativa
el día 05 de marzo del 2012, dando inicio a un nuevo período escolar ingresando a la Jornada
Escolar Completa (JEC).

En el año 2014, como consecuencia de los daños ocasionados por el terremoto
ocurrido en la zona el 01 y 02 de abril, el establecimiento vuelve a ocupar las antiguas
dependencias dado el estado de contingencia, hasta el término de las obras de
mejoramiento de la infraestructura.

En agosto del 2015, se designa al Profesor Sr. Cecil Ramón Sánchez Tello, como
Director Suplente y a quien se le encomendó la tarea de redefinir los nuevos lineamientos
del Proyecto Educativo Institucional y la implementación de la modalidad de enseñanza
media Humanista Científica, la Educación para Jóvenes Adultos y la Educación Especial en el
2017, así como la implementación de la Educación Enseñanza Media Técnico profesional y
la Educación Técnica para Adultos ambas proyectadas para el 2021.



Datos Institucionales

COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

REGIÓN	TARAPACÁ
PROVINCIA	IQUIQUE
COMUNA	ALTO HOSPICIO
SOSTENEDOR	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
ROL BASE DE DATOS	12632-2
DECRETO COOPERADOR	N°729
TIPO DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PRE- ESCOLAR EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACION MEDIA EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS (VESPERTINA) EDUCACION ESPECIAL
JORNADA DE FUNCIONAMIENTO	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	DE 8:00 A 22:35 HORAS
DIRECCIÓN	CALLE ALFONSINA STORNI #4004 AUTOCONSTRUCCIÓN SEDE EDUCACION ESPECIAL: LOS ALAMOS S/N
TELÉFONO	57-2492513
CORREO ELECTRÓNICO	direccion@csimonbolivar.cl
PÁGINA WEB	www.csimonbolivar.cl



NIVELES EDUCATIVOS

ENSEÑANZA	NIVEL	CURSOS 2021	ALCANCES	
Educación Prebásica	NT 1	1	• Primer Nivel de Transición (Pre-Kinder) cuatro años cumplidos al 31 de Marzo del año escolar correspondiente.	
	NT 2	2	• Segundo Nivel de Transición (Kinder) Cinco años cumplidos al 31 de Marzo del año escolar correspondiente.	
Educación Básica	1° a 6°	12	Para 1° Básico: edad mínima 6 años cumplidos al 31 de Marzo del año de ingreso.	
Educación Media	7° a 2°	8	HUMANISTA, CIENTÍFICA DIURNA: • Para 1° año diurno: edad máxima 18 años cumplidos, válido hasta el día que cumpla 19 años. • Tener aprobado el 8° año de Educación Básica.	
	3°	1	La Educación Media Técnico Profesional forma parte de la trayectoria escolar de trece años de escolaridad obligatoria y gratuita. Actualmente, este período considera un año de Educación Parvularia; ocho años de Educación Básica y cuatro años de Educación Media, dentro de los cuales dos corresponden a una formación general común (1° y 2° medio) y dos a una formación diferenciada (humanístico-científica, técnico profesional y artística en 3° a 4° medio)	
Educación Para jóvenes Adultos				
Educación Regular	7-8	1	Los principales propósitos de esta modalidad educativa son garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución Política de la República de Chile, brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida y procurar respuestas a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación a quienes, por diversas circunstancias, no pudieron iniciar o completar sus estudios oportunamente.	
	1-2	2		
	3-4	4		
Educación Técnica	1-2	2		
Educación Especial				
Discapacidad Intelectual	Prebasico 2	1	La Política Nacional de Educación Especial, busca hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.	
	Básico1	2		
	Básico 2	2		
	Laboral 1	1		
	Laboral 2	1		
Trastornos Motores				
Discapacidad Grave	Básico 2	1		
Alteración en la Capacidad de Relación y Comunicación.	Básico 1	1		



Definiciones Estratégicas

Vision y Mision institucional

VISION

“Ser una institución comprometida con la educación integral, inclusiva, destacada en promover la buena convivencia escolar y que potencie una formación socio afectiva que posibilite la formación continua de los estudiantes con espíritu de superación personal, convencidos de ser personas de bien para la comunidad y capaces de alcanzar los objetivos personales y familiares.”

MISION

“Formar estudiantes que presentan una diversidad de necesidades educativas y sociales en un clima escolar armónico, basado en una sólida formación de competencias transversales y valóricas, que les facilite alcanzar un buen desempeño académico, potenciando sus capacidades artísticas, deportivas y desarrollando al máximo sus potencialidades interactivas y laborales que permitan formar técnicos de nivel medio capacitados para desempeñarse con eficiencia tanto en el sector productivo a fin, como en otras áreas.”



IDEARIOS

Sellos Educativos

El proceso de reflexión realizado por la comunidad educativa, logra establecer aquellas características institucionales que representan lo que somos, a través del rol educador, formativo y generador de un ambiente de convivencia de los diferentes actores escolares.

A continuación se declaran los siguientes sellos educativos:

FORMACIÓN VALÓRICA

Estimular el crecimiento personal de los estudiantes, en correlación al desarrollo de las competencias transversales, fortaleciendo las diversas instancias de sus procesos educativos y diario vivir.

SANA CONVIVENCIA

Fomentar un ambiente escolar saludable, en donde toda la comunidad educativa se relacione, aprenda y conviva en un clima escolar positivo, propiciando el desarrollo y crecimiento personal.

COMUNIDAD INCLUSIVA

Enfoque en la atención integral inclusiva, para potenciar el desarrollo personal, el emprendimiento, la inserción laboral de nuestros alumnos técnico profesional; y a la vez el desarrollo de habilidades artísticas y/o deportivas. Dando valor y apoyando los intereses personales de cada estudiante.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Orientar nuestros esfuerzos en colaborar con las necesidades educativas y sociales de nuestros estudiantes, que les permitan obtener oportunidades de mejorar su calidad de vida, respecto al contexto social en el cual viven.



Principios Formativos

- ❖ El colegio Simón Bolívar prepara para la vida del trabajo, para la vida adulta y entrega formación especializada, preparándolos para realizar la variedad de funciones y tareas a través de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional.

----- O -----

- ❖ El colegio Simón Bolívar asume la entrega de una educación que responda a la formación de personas integra que alcancen su máximo potencial y así lograr su realización personal y social.

----- O -----



-
- ❖ El colegio Simón Bolívar considera el respeto de las reglas de convivencia como base fundamental para la creación de ambientes de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes al sistema educativo en su proceso de socialización.

----- o -----

- ❖ El colegio Simón Bolívar reconoce la importancia y responsabilidad de la familia como primer agente educativo, por tanto, la alianza familia-escuela es primordial en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

----- o -----

- ❖ El colegio Simón Bolívar promueve la participación de los estudiantes en el ámbito artístico y deportivo como factor protector, desarrollo de habilidades psicosociales y fomento de talentos diversos de los estudiantes.



Valores

COMPROMISO

El “Compromiso” es la actitud constante de una persona por responder a los desafíos que se ha propuesto, ya sea a nivel personal, con alguien o alguna institución. Esto se refleja a través de la motivación e interés por cumplir lo pactado a pesar de las adversidades o dificultades que se puedan presentar.

Este valor se debe hacer presente en la comunidad educativa cuando:

- Cada educador, asistente de la educación, estudiantes, padres y apoderados sienten como propios los objetivos de nuestra institución.
- Esfuerzo y optimismo prevalecen por sobre los obstáculos que interfieren con el logro de los propósitos personales e institucionales.

RESPECTO

El “respeto” se puede entender como la consideración que se dispensa o tiene a una persona, grupo, asociación, institución, entre otros, por los valores que representan. Esto implica aceptar y comprender las ideas, costumbres y características propias de una persona, promoviendo el respeto por la dignidad a la persona humana.

Bajo esta condición se debe fomentar en nuestro colegio una cultura que establezca:

- Relaciones de respeto entre los funcionarios, los estudiantes y los apoderados.
- Conductas que respeten el proceso educativo de todos los estudiantes del colegio.
- El respeto por los valores y principios propios del colegio.



RESPONSABILIDAD

La “responsabilidad”, la asumimos concebida como la capacidad que tiene la persona para dar cumplimiento a las obligaciones, deberes o compromisos contraídos, suponiendo una voluntad que movilice a la persona para lograr lo asumido. De igual manera, cultivamos la llamada “responsabilidad social” en la cual cada miembro de la comunidad educativa reconoce la importancia de cumplir con su rol de forma óptima y oportuna en pro de nuestra institución educativa.

Desde este valor fundamental es que aspiramos a:

- Formar estudiantes que tomen decisiones en consciencia respecto de sus responsabilidades y de sus derechos en tanto ciudadanos y ciudadanas.
- Constituir un equipo de profesionales y asistentes de la educación que actúen con responsabilidad en su rol de coeducar y formar estudiantes.
- Promover el compromiso de los padres y apoderados para fortalecer la alianza escuela-familia.

TOLERANCIA

Al definir la “tolerancia” como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, entonces conlleva la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona. En nuestro contexto escolar, la tolerancia es un valor que promueve una mirada inclusiva, que valoriza el respeto y la consideración hacia la diferencia, como disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo, a todas luces una virtud de enorme importancia. Este concepto se trabajará en mayor



profundidad en 2017, bajo las ideas del Dr. Maturana en relación a la aceptación del otro como un legítimo otro, lo que trasciende el concepto de tolerancia trabajado hasta aquí.



MODELO EDUCATIVO

Marco Pedagógico

Como colegio estamos comprometidos con aplicación de estrategias metodológicas que nos permitan en forma integral e inclusiva, formar a una persona para que logre una formación técnica de nivel medio, que pueda tener una continuidad académica, que desarrolle sus capacidades personales, afectivas y sociales en un ambiente de sana convivencia, internalizando las herramientas que se requieren para trabajar en equipo y asumiendo las responsabilidades dentro de una sociedad inclusiva que vive de constantes cambios de modo que sea capaz de adaptarse a las necesidades del siglo XXI.

Qué Aprenden

- ✓ Competencias Instrumentales: Desarrollan las habilidades cognitivas, destrezas tecnológicas y lingüísticas, herramientas que le servirán para comprender situaciones específicas a la que deberá enfrentarse en la vida.
- ✓ Conocimiento: Desarrollan las habilidades y competencias que les permitan aplicar los conocimientos en situaciones concretas que se le presenten. Los conocimientos incluyen conceptos, datos o hechos, procedimientos, actitudes, valores y normas.
- ✓ Habilidades: Desarrollan habilidades para encontrar soluciones, generar nuevas ideas o realizar asociaciones entre conceptos conocidos.
- ✓ Emociones y actitudes positivas: Adquieren y potencian valores que le permiten afrontar y resolver situaciones de la vida diaria.



Cómo lo Aprenden

- ✓ Resuelven y hacen siendo los protagonistas activos de su propio aprendizaje.
- ✓ Trabajan colaborativamente lo que permite que aprendan a ser empáticos con sus pares.
- ✓ Aprenden de acuerdo a su ritmo de aprendizaje de modo que logren los objetivos clase a clase.
- ✓ Son constantemente evaluados en forma sumativa, formativa, progresiva y también se autoevalúan.
- ✓ Son retados constantemente a realizar proyectos nuevos, propios o comunitarios.
- ✓ Son instados a participar de las actividades extracurriculares de acuerdo a sus preferencias.
- ✓ Potencian los valores establecidos institucionalmente.
- ✓ Desarrollan habilidades básicas para uso de la tecnología (computador, internet, etc.) para la obtención y manejo de la información relacionada con las asignaturas que la requieran.

Cómo Enseñamos

- ✓ Favorecemos el aprendizaje contextualizado y aportamos al desarrollo de herramientas propias que les permitan a los alumnos afrontar los desafíos de los continuos cambios en nuestra sociedad.
- ✓ Bajo este contexto y considerando que nuestros niños, niñas y jóvenes reciben a diario y de manera constante información proveniente de todas partes y en grandes cantidades, se hace necesario proporcionarles las herramientas para que puedan analizar y discernir todo lo que reciben.
- ✓ Por tanto, aceptamos el reto que la sociedad del siglo XXI plantea a la educación y respondemos a aquella necesidad desarrollando un modelo pedagógico que permite que los alumnos se conviertan en personas autónomas, con pensamiento crítico, comprometidas, capaces de afrontar las situaciones desconocidas y en busca de soluciones creativas en colaboración con los demás y usando las herramientas adquiridas.



Perfil de Egreso de un estudiante del Colegio Simón Bolívar

Los estudiantes del Colegio al egresar deben ser:

- ✓ Agentes de su propio aprendizaje y constructores de su proyecto de vida
- ✓ una persona con una formación integral, capaz de vincular de manera equilibrada lo valórico, lo cognitivo, lo afectivo, lo social, lo físico y lo artístico,
- ✓ capaz de aprender a convivir, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser con otros.

Acompañamiento y Aseguramiento de la Calidad Docente

Para el Colegio Simón Bolívar, es una preocupación de interés significativa el Desempeño Docente, puesto que es el proceso clave de mayor importancia en un establecimiento educacional el cual se da al interior de la sala de clases y la responsabilidad primera es del profesor. En este sentido, los demás procesos del establecimiento, están al servicio de los aspectos educativos para cumplir con la meta: lograr resultados y aprendizajes de calidad en los estudiantes.

✓ Proceso de Acompañamiento

Apoyo Pedagógico: Instancia anual que se relaciona con el apoyo y asesoría a los docentes en cuestiones relativas a lo pedagógico, metodológico, estrategias enseñanza aprendizaje, construcción de pautas e instrumentos de evaluación.

- ✓ Acompañamiento Docente Par: es la acción de trabajo compartido entre el profesor de aula u otro profesional, quien asume el rol de colaborador



pudiendo ser un docente par, directivo, técnico u otro profesional especialista. En equipo, diagnostican prácticas docentes, toman decisiones, realizan clases, evalúan aprendizajes, se autoevalúan, preparan clases juntos, etc.

- ✓ **Acompañamiento Docente Directivo:** es la concreción de la responsabilidad del equipo directivo y del docente en diferentes roles pero con un mismo objetivo, ya que existe un equipo de profesionales que está junto al profesor para apoyar, monitorear y mejorar su gestión atendiendo a las necesidades que tenga en el proceso educativo para lograr los objetivos esperados.

Apoyo Administrativo: Instancia anual que se relaciona con los valores que deben caracterizar el comportamiento esperado en el plano administrativo, y que resultan de las responsabilidades que se deben cumplir.

Evaluación de la Práctica Pedagógica: Instancia semestral que permite retroalimentar al docente y a las instancias involucradas en el proceso de enseñanza aprendizaje para la mejora continua de la docencia. Este proceso permite tomar las acciones remediales que se requieran.

Evaluación Docente: *El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente está orientado a promover el desarrollo profesional continuo y a mejorar la labor pedagógica de las y los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones docentes de aula. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.*

La evaluación es de carácter formativo y obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país.

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).



Area Técnico Profesional

“La Formación Técnico-Profesional debe estar fuertemente vinculada con el mundo del trabajo, aportando a la integración de las personas en la sociedad, mejorando su empleabilidad, apoyando de esta manera a las empresas en la mejora de su productividad.”

MARCO DE CUALIFICACIONES TÉCNICO-PROFESIONAL Ministerio de Educación – Corporación de Fomento de la Producción

ESPECIALIDADES

Nuestra propuesta se basa en dos especialidades: Atención de Párvulos y Electricidad.

Ambas especialidades propuestas se orientan a dar respuesta a las demandas del desarrollo productivo dentro de las tendencias que presenta el empleo, tanto dependiente como independiente, mediante un enfoque de competencias laborales.

Atención de Párvulos

La Ley General de Educación (2009) define la educación Parvularia como *“el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica”*. Señala que el propósito de este nivel es *“favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora”* (Especialidad ATENCIÓN DE PÁRVULOS | 3° y 4º medio | Programa de Estudio).

La Especialidad de Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos del Colegio Simón Bolívar de Alto Hospicio, se regirá por los lineamientos que el Ministerio de Educación ha establecido para este nivel educacional, pero se orienta a formar técnicos con enfoque en contextos inclusivos, con los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ser colaboradores proactivos en el desarrollo de aprendizajes significativos en la educación inicial en los niños y niñas.



Por tanto buscamos que nuestros alumnos y alumnas al final de sus estudios apoyen y compartan la labor de la educadora en las diversas tareas que desarrollan en la educación de niños y niñas.

Electricidad

La Formación Diferenciada Técnico-Profesional en Electricidad tiene como propósito ofrecer a los estudiantes de Enseñanza Media así como a los pertenientes a la Enseñanza para Jóvenes Adultos, un espacio de formación especializada, preparándolos para realizar la variedad de funciones y tareas que comprenden los perfiles de egreso de esta especialidad técnica, la cual será enseñada a través del uso de tecnología de última generación y de una mirada futurista hacia las oportunidades latentes que nos brinda la región en materia de energía y oportunidades laborales.

✓ Educación Media Técnico Profesional Diurna

Las especialidades tienen una duración de dos años lectivos más una práctica profesional, la que debe ser realizada en una empresa y que tiene una duración de 450 horas.

Durante todo el proceso de práctica de los estudiantes, son considerados como alumnos regulares contando con todos los beneficios que corresponden.

La especialidad se inicia en tercer año medio. Cabe señalar que el primer y segundo año de enseñanza media corresponde a Formación General y, que es el piso común para todos los estudiantes del país, sean estos de liceos humanístico-científicos, de liceos técnico profesional o liceos artísticos.

El Plan de Estudio de la especialidad está conformado por la Formación General y Formación Diferenciada. La formación Diferenciada la contiene un conjunto de módulos que dan respuesta al perfil de egreso en cada una de las especialidades.



PERFIL GENERAL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE TÉCNICO PROFESIONAL

- ✓ Sólida formación valórica
- ✓ Contribuyen al desarrollo productivo de la comuna y el país,
- ✓ Espíritu innovador
- ✓ Gestor de la sana convivencia
- ✓ Manejo de medios tecnológicos
- ✓ Capacidad de Trabajo en equipo,
- ✓ Ayuda significativamente al mejoramiento continuo de nuestra sociedad.

Desarrollaran habilidades que contribuyan a:

- Establecer una comunicación formal, oral y escrita efectiva
- Realizar un trabajo con altos estándares de calidad
- Trabajar en equipo
- Desarrollarse en forma Autónoma y en constante autoevaluación
- Al uso y manejo de tecnologías de la información y comunicación
- Usar eficiente los insumos en los procesos productivos
- Disponer cuidadosamente de los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios,
- Prevenir situaciones de riesgo laboral y personal.

-
- ✓ Educación Para Adultos Jóvenes y Educación Técnica para Adultos
Modalidad Regular

Justificación

Nuestro colegio desde el año 2017 asumió la responsabilidad de impartir educación para Jóvenes Adultos debido a un clamor social, dado el alto índice de personas que no han concluido su enseñanza regular y se suma el hecho de que estamos insertos en un sector donde no hay colegio ni liceos que realicen tal labor. Participe de esto ha sido la Secretaría



Ministerial de Educación que facilitó el proceso y cooperó para que cientos de personas iniciaran el camino de regreso al aula.

Modalidad General Educación para Jóvenes Adultos

Para la **Educación Básica**, se establece una estructura única que considera tres niveles educacionales.

Nuestro colegio ofrece solo el tercer nivel.

El tercer nivel aborda los aprendizajes equivalentes a 7° y 8° año de la Educación Básica regular.

En la **Educación Media Humanístico-Científica** se establecen dos niveles:

- El primero, equivalente al 1° y 2° año de Educación Media regular,
- El segundo, a 3° y 4° año de Educación Media regular.

La **Educación Media Técnico-Profesional Adulto** se organiza en tres niveles:

- El primero aborda los aprendizajes equivalentes a la Formación General de 1° y 2° año de Educación Media regular y da inicio a la Formación Diferenciada Técnico-Profesional;
- El segundo nivel incluye los aprendizajes equivalentes a la Formación General de 3er año de Educación Media regular y continúa la Formación Diferenciada Técnico-Profesional, y
- El tercer nivel aborda los aprendizajes equivalentes a la Formación General de 4° año de Educación Media regular y completa la Formación Diferenciada Técnico-Profesional.

www.ayudamineduc.cl – www.epja.mineduc.cl



Educaciónn Especial

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que se incorpora nuestro colegio en noviembre del 2017 y su acción es desarrollar de manera transversal en los distintos niveles educativos, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley N°20.422).

DESCRIPCIÓN

Para el ingreso de un estudiante a la modalidad Educación Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.

Para los niños que presentan discapacidad o NEE Permanentes, no hay **edad** mínima de ingreso, sino que dependerá de las características y necesidades de apoyo que defina el diagnóstico.

La edad máxima son los 26 años (Decreto N° 332/2011).



Perfiles

Consolidar las relaciones entre directivos y docentes es fundamental en las organizaciones educativas puesto que el liderazgo se asienta esencialmente en la confianza, la comunicación y el intercambio de experiencias. Así pues, la utilización de los Perfiles de Competencias constituye una extraordinaria herramienta para examinar las prácticas de la institución, motivar la autoevaluación e impulsar planes de desarrollo individuales y organizacionales con mayores posibilidades de éxito, sirviendo los mismos para la selección de personal, Evaluación de desempeño del personal y/o Capacitación y Formación del personal.

En este sentido, nuestros perfiles se adscriben principalmente a aquellos enunciados por Fundación Chile y que se detallan en la página Web: www.gestionescolar.cl, además de las que se señalan a continuación:

EQUIPO DIRECTIVO

Se estima disponer de un Equipo Directivo o de Gestión con competencias conductuales y funcionales para responder a situaciones cambiantes. Dicha competencia incluye el saber (conceptual), el saber hacer (procedimientos), el saber ser (actitudinal), y la destreza y comprensión que se traduzcan en:

- ✓ Lograr los objetivos que la institución persigue
- ✓ Promover la participación de todos los miembros de la Unidad Educativa para conseguir acuerdos y facilitar la toma de decisiones.
- ✓ Potenciar una cultura escolar productiva en un buen clima organizacional.
- ✓ Motivar el logro de objetivos desafiantes



-
- ✓ Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.
 - ✓ Organizar las acciones organizacionales con miras a la Calidad, bajo la perspectiva de una Mejora Continua.

DOCENTES

- ✓ Logra aprendizajes esperados de sus alumnos
- ✓ Es responsable en el cumplimiento de sus labores y constante búsqueda de mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.
- ✓ Fomenta hábitos y valores en los alumnos, siendo ellos(as) modelos referenciales.
- ✓ Mantiene comunicación oportuna con los apoderados de los alumnos dando a conocer el desarrollo del niño en su proceso escolar, atendiendo al apoderado cuando se requiera.
- ✓ Corrige y consolida actitudes positivas en sus alumnos, incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas

ASISTENTE DE LA EDUCACION

- ✓ Apoya la labor docente, de inspectoría, en lo administrativo y toda función profesional y no profesional de la organización.
- ✓ Ayuda en la supervisión de los alumnos en cuanto a comportamiento y presentación personal.
- ✓ Prepara material didáctico requerido, así como el solicitado por un directivo docente.
- ✓ Cumple con las tareas indicadas por su superior administrativo directo.
- ✓ Usa la vestimenta consistente con su función institucional, y uniforme corporativo si corresponde.
- ✓ Comprometido fuertemente con el establecimiento.



ESTUDIANTES

- ✓ Ser participativo y solidario, con capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar.
- ✓ Aceptarse a sí mismo, con sus virtudes y debilidades, teniendo una actitud positiva frente a la vida.
- ✓ Ser respetuoso con sus maestros y personal del establecimiento.
- ✓ Tener una conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.
- ✓ Poseer las competencias fundamentales que le permitan proyectarse con éxito en la enseñanza media.

APODERADOS

- ✓ Expresar un fuerte apoyo a la política formativa y académica del Colegio y compromiso con el logro de propósitos que éste ha definido para sus estudiantes.
- ✓ Ocuparse de enviar su pupilo/a al Colegio en buen estado de salud y con buena disposición para el aprendizaje.
- ✓ Apoyar y monitorear el trabajo académico del estudiante en casa.
- ✓ Mantener una comunicación frecuente, respetuosa y significativa con el personal del Colegio.
- ✓ Participar en reuniones de apoderados y en las actividades extracurriculares diseñadas por el Colegio.

PROFESIONAL DE APOYO

- ✓ Ser responsable con sus labores y mantener una constante búsqueda de mejoramiento de sus competencias.
- ✓ Proporcionar a los docentes recursos que le permitan responder a los requerimientos del alumno con dificultades de aprendizajes.
- ✓ Gestionar el buen uso del tiempo, los espacios y los materiales.



-
- ✓ Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y transitorias.
 - ✓ Orientar y mantener informados a los padres y apoderados respecto de las dificultades de aprendizajes de sus pupilos

Evaluación PEI

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado en forma permanente para efectos de readecuación y reformulaciones, con ocasión de alguno(s) del (los) siguiente(s) criterio(s):

- Redimensionamiento institucional o generación de carreras.
- Observaciones permanentes del cumplimiento de la Misión de Metas.
- Resultados Semestrales y anuales.
- Encuestas de opiniones para detectar grado de satisfacción de los docentes, apoderados y alumnos.
- Difusión de resultados del Proyecto Educativo Institucional a los estamentos que corresponda.
- Cambios en las políticas educativas del Estado